



Estimados padres, madres y apoderados:

Junto con saludar cordialmente, queremos recordarles la implementación de la nueva medida institucional respecto del uso de teléfonos celulares y dispositivos móviles dentro del establecimiento, en concordancia con las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación y la reciente actualización de la Ley General de Educación.

Dicha normativa establece una prohibición general del uso de dispositivos móviles personales durante la jornada escolar, incluidas tanto actividades pedagógicas como tiempo de recreo, esto con el propósito de resguardar espacios protegidos de aprendizaje, convivencia y desarrollo integral de nuestros estudiantes. Esta medida no busca eliminar la tecnología, sino promover un uso responsable, formativo y acorde a los objetivos educativos.

Diversos estudios han evidenciado que el uso no regulado de celulares puede afectar negativamente aspectos fundamentales del desarrollo de niños, niñas y adolescentes, tales como:

- La atención y concentración en clases.
- El rendimiento académico.
- La calidad del sueño y la salud mental.
- La convivencia escolar, aumentando riesgos como el ciberacoso o conflictos entre pares.

En este contexto, la regulación del uso de dispositivos móviles apunta a favorecer:

- Mejores condiciones para el aprendizaje, disminuyendo distracciones.
- Una convivencia más sana, promoviendo el encuentro cara a cara y el desarrollo de habilidades sociales.
- El bienestar emocional, reduciendo la sobreexposición digital.
- La formación en ciudadanía digital, basada en un uso consciente, seguro y respetuoso de la tecnología.

Es importante señalar que esta medida contempla excepciones específicas, las cuales serán evaluadas caso a caso.

Como comunidad educativa, entendemos que esta tarea requiere del compromiso conjunto entre el colegio y las familias. Por ello, les invitamos a acompañar y supervisar el uso de dispositivos móviles fuera del horario escolar, fortaleciendo en sus hijos e hijas hábitos de uso responsable.

Por nuestra parte, durante el mes de marzo a la fecha hemos ido concientizando a la comunidad para que entiendan e internalicen esta medida. A los estudiantes se les ha indicado que deben guardar sus celulares y no usarlos en el colegio. Cuando esto es reiterativo se les ha solicitado que lo entreguen y se les devuelve al término de la jornada, y en algunos casos, ha sido el apoderado quien ha debido venir al colegio a retirarlo. Sin embargo, vemos que esta medida no ha sido suficiente ya que muchos alumnos y alumnas siguen haciendo uso de estos dispositivos en las



FUNDACIÓN EDUCACIONAL "LAURA LEROUX"
LICEO MADRE CECILIA LAZZERI
LA CISTERNA - SANTIAGO - CHILE



diferentes dependencias del colegio, incluyendo la sala de clases. Por lo anterior, se ha decidido que, a partir del lunes 8 de junio, a las y los estudiantes que sean sorprendidos usando su celular en cualquier espacio del colegio, se les solicitará la entrega de éste y se les informará a los apoderados para que vengan a retirarlo.

Agradecemos desde ya su colaboración y disposición para avanzar en esta medida, que busca resguardar el desarrollo integral de nuestros estudiantes y fortalecer una convivencia basada en el respeto y el bienestar común.

Quedamos atentos a sus inquietudes y agradecemos su constante apoyo.

Cordialmente,

Equipo Directivo